



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ -
CUNDINAMARCA**

Primero (01) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2022).

RADICADO	25 84 331 84 01 2013 00275-00
PROCESO	SUCESION
CAUSANTE	ANTONIO MARIA ROMERO

Atendiendo el informe secretarial que antecede y la petición realizada por el apoderado judicial Dr. Gustavo Enrique Zuleta Gaona, este despacho judicial ordena por secretaria se proceda a elaborar la respectiva liquidación de costas, Téngase en cuenta al momento de la liquidación la suma de \$ 500 000, como agencias en derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ